

# EL NOTICIERO

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO I

San José de Costa Rica, jueves 19 de junio de 1902

NUM. 1

## PAGES HERMANOS SUCESORES

Hay siempre en este Almacén un completo surtido de abarrotos frescos: como manteca de cerdo, de tres ó cuatro clases, curvezas, fósforos, arroz, harina *Gallito* y otras, alambre para cercas, etc., etc.

Importadores de los cigarrillos legítimos *Murias*.  
Giramos letras sobre España.

## LA FAMA

De Herrero Hermanos

AVENIDA CENTRAL SAN JOSÉ DE C. RICA  
Siguen vendiendo á precios de ocasión los pañolones y rebozos.

En géneros de punto, de lana y seda no hay competencia posible, como tampoco la tiene LA FAMA en todos los demás artículos que tanto la han acreditado.  
Máquinas de coser en condiciones ventajosas.

## LA JOSEFINA Gran Fábrica de velas

Esta Fábrica puede suministrar toda clase de velas y de todos tamaños.

Entiéndase que el peso es de acuerdo con el consumidor. Se venden velas de 14 y 16 onzas.

Puerto Escondido.—Despacho: en el Molino Victoria.

## La Última Moda

Especialidad en confección de SOMBREROS para señoras y niños. Se reciben órdenes de bordados para TRUSEAUX y bordados al CORDONET EN COLORES lavables y firmes. Variadísimo surtido en plumas finísimas de AVESTRUZ, de GARZA, & c. & c.

Desearé realizar las existencias que compré ventajosamente á mi antecesora, he dispuesto venderlas con una REBAJA DE 50 POR 100.

Tengo el honor de ofrecérselo á la escogida clientela de mi hábil antecesora así como ofrecer al público en general, mi especial dedicación á la Sección de adorno de sombreros de señoras y niños además de la confección de los mismos.

Calle Central Norte, Frente al establecimiento de las *Almas* Carazo.

## FUNERARIA PEDRO MARQUES

Servicio completo en todo lo referente al ramo de funerales: cajas mortuorias extranjeras y del país; catafalcos de 1a., 2a. y 3a., coronas, cartulinas, etc. *Coches fúnebres de 1a. y 2a.*

Dirección. 50 varas al Norte del Telégrafo.—Teléfono número 18.

A. LANDERGREN,  
Sucesor de P. Marques.

NOTA.—Coches de paseo para alquiler.

## EL NOTICIERO

Director,  
LEONIDAS BRICEÑO  
Redactores,  
LEONIDAS BRICEÑO  
SEGUNDO ESPINOSA  
Administrador,  
LUIS ESQUIVEL S.  
Oficina de Redacción y Admón.,  
25 varas al Este de  
la Oficina Telefónica.  
Avenida 5a., Oeste  
Apartado de correo: Núm. 109

## Los certificados de plata

Publicamos más abajo el proyecto presentado á la Cámara por el señor Ministro de Hacienda don Cleto González Víquez para que se le autorice al Poder Ejecutivo para emitir certificados de plata, de uno y de dos colones, contra el Tesoro Público. Ayer no más, refiriéndonos á nuestro actual sistema monetario, decíamos que era de urgente necesidad arbitrar alguna medida, buscar alguna combinación que comunicara mayor desahogo, para aliviar la crisis ó falta de dinero que soportamos.

El proyecto del señor Ministro nos parece muy aceptable y sabemos que cuenta con numerosas adhesiones dentro del recinto de la Cámara. Por tanto, su aprobación es un hecho incuestionable.

Además el proyecto producirá bienes, el primero y más primordial de ellos, la mayor cantidad de medio circulante, que es escaso, de lo más escaso, entre nosotros; y no vemos que pueda ser causa de peligro alguno.

Los certificados de plata harán la función de moneda fraccionaria, con la ventaja de su facilidad y comodidad para el transporte.

Es cierto que las monedas de oro se ocultarán en parte, por la ley Gresham; pero esto no afectará el valor de la moneda, ni el cambio internacional.

Tal es, á lo menos, nuestra opinión.

Nuestra base monetaria es siempre el oro; y por lo demás, la ley de monedas, que lo establece así, sigue en vigor.

El importante paso dado por el Gobierno y que servirá de algún alivio en las circunstancias presentes, es el fruto de la confianza del país en los hombres que hoy se hallan en el Poder y esperamos que la realidad demostrará con los hechos, lo beneficio del proyecto, que enseguida aparece:

### CONGRESO CONSTITUCIONAL

La ley de moneda de 24 de octubre de 1896 señaló la suma de 10 colones como máximo poder liberatorio de la moneda nacional de plata. Ese límite es muy bajo, y cree el Gobierno que puede llevarse sin ningún inconveniente y sin que se ocasiona ningún trastorno, á la suma de 50 colones.

La existencia de monedas nacionales de plata en la actualidad no pasa de medio millón de colones. Esa suma es en una época del año apenas suficiente para las necesidades de la agricultura y del comercio; pero en otra resulta incómoda, porque acudiendo al centro de las operaciones, les entra un tanto y da lugar á descuentos y gravámenes que deben evitarse en ventaja de todos. Es indispensable dar á la moneda blanca mayor valor, y legalizar hasta donde es posible una situación que no deja de causar perjuicios. Por el medio propuesto se consigue que desaparezca en gran parte la irregularidad. Especialmente desaparecerá si el Congreso acoge la idea que le sometemos de autorizar al Poder Ejecutivo para emitir certificados de plata, del valor de uno y de dos colones, contra el de-

pósito de igual suma en la Tesorería General de Rentas. De este modo se facilitará el transporte del metal y se le dará de hecho mayor aceptación.

El Gobierno cree asimismo que debe de reducirse á cinco céntimos el valor liberatorio del cobre. En la práctica no ha habido embarazo alguno con la disposición que lo eleva hasta un colón; pero estima acertado, ya que se ofrece la oportunidad de tocar la ley, que se reduzca el límite que la experiencia ha demostrado como bastante.

Siguiendo pues instrucciones del señor Presidente de la República, tengo el honor de proponer el siguiente proyecto de ley:

El Congreso Constitucional decreta:  
Artículo primero.—El artículo nueve de la Ley de Moneda de 24 de octubre de 1896 se leerá como sigue: "Las monedas nacionales de oro, de plata y de cobre, serán de curso legal. Sin embargo, nadie está obligado á recibir, ni se aceptarán en pago de impuestos y contribuciones fiscales, más de cincuenta colones en moneda de plata, ni más de cinco céntimos de colón en moneda de cobre."

Art. Segundo.—Se autoriza al Poder Ejecutivo para emitir certificados de plata, del valor de uno y de dos colones, contra el depósito en la Tesorería General de Rentas, de un valor igual al emitido.

Los certificados irán firmados por el Secretario de Hacienda y el Administrador Principal de Rentas.

Serán cambiables á la presentación, por moneda nacional de plata del valor de cincuenta ó de veinticinco céntimos de colón.  
La emisión total de certificados de plata, no podrá exceder de quinientos mil colones.—Dado, etc.

## CONGRESO CONSTITUCIONAL

Sesión del día 18 de junio

PRIMERA HORA

La declara abierta el Presidente señor Iglesias, á las 8.50 de la mañana, y es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

ORDEN DEL DÍA

Se manda publicar un contrato celebrado entre el Ministerio de Fomento y la Compañía del Ferrocarril del Norte para la construcción de un ramal entre Matina y Río Banano.

—Se señala la sesión del jueves próximo para dar tercera lectura á seis proposiciones referentes á reformar varios artículos de la Constitución.

—Pasa á segundo debate el proyecto adicional, sobre reformas procesales en materia criminal.

LA LEY DE IMPRENTA

Se pone en debate el proyecto sobre Ley de Imprenta presentado por el Ejecutivo y el dictamen de la mayoría aceptándolo.

El señor VILLALOBOS dice que el país ha visto con sorpresa el veto impuesto por el Ejecutivo á la derogatoria de la Ley de Imprenta existente y que ese acto defrauda las esperanzas cifradas en la nueva Administración. Encorria la ley de 1894 y repite que no es mal predicado al Gobierno el acto de vetar. Vuelve á repetir por segunda vez la misma idea y entra á hacer un ligero análisis del nuevo proyecto de ley, comparándolo con la del año 1894.

—Se acuerda que se señale para las pruebas un término improrrogable; el que en el nuevo proyecto, al hablar de las pruebas, se diga que no se admitirán sino las "absolutamente" pertinentes, cuando no se emplea ese artículo en la otra ley; y el que conjuntamente sean responsables del escrito el autor y el editor.

DISCURSO

DE DON RICARDO JIMÉNEZ  
El señor JIMÉNEZ dice que no le extrañan las críticas que se hagan

al proyecto de Ley de Imprenta presentado por el Ejecutivo; esto es un fenómeno natural el resultado de lo que se llama el ritmo del movimiento que se produce del vaivén de acciones y reacciones so hasta alcanzar el estado de un ó equilibrio y se realicen en el progreso.

—Agrega que hace sólo un año que el país ha salido de un bierno de fuerza y que la tendencia y explicable, es la tener ningún Gobierno.

Se dice que el Gobierno actual es un gobierno de abogados se afirma en los corrillos, bien; si este Gobierno es el bueno, por lo que se le defrene, de donde vino, primer época del terror, y más tarde la dictadura militar de Napo-

Rehúese á las tendencias rosas del espíritu humano cuerda que Enrique Taíne paraba á sus contemporáneos dos clases: en hombres de más de 40 y en menos de 40 años, relación á su espíritu práctico.

Afirma que cuando se impone un Gobierno por la fuerza esas tendencias generosas ni festadas en la Cámara y en prensa, somos cobardes y el bío soporta como los turcos dominación militar.

—Ocupase luego de que no guía, al contribuir con su pequeño contingente al sostén del bierno, ni el ansia del aura parlar, ni el temor á su desapración.

—Entra luego á contestar observaciones hechas por el céntado Villalobos y dice que abogados, con sus triquinis son uno de los mayores esto del Gobierno.

Dice también que el proyecto presentado por el Ejecutivo una de las leyes más liberales se conocen, más liberal que que rige en la propia Guatemala. [Aplausos.]

(Por falta absoluta de tiempo hemos visto obligados á hacer un brevísimo resumen del curso del señor Jiménez, pasado por alto muchos de sus herramientos.)

El señor PRESIDENTE aprueba con breves palabras, el dictamen de la mayoría.

El señor FERNÁNDEZ lo contesta, abogando por una libertad más amplia en la materia y díase en que la opinión pública sea el único juez de la materia.

La Presidencia suspende el debate para continuar á la mañana de la tarde, quedando en el día de la palabra el diputado Villalobos.

LA LEY SOBRE LA MONEDA  
Se da lectura á un proyecto señor Ministro de Hacienda sobre la ley de moneda, que en parte aparece.

Pasa á la Comisión de Hacienda.  
Se suspende la sesión á las 25 de la mañana.

## CABLEGRAMAS

DÍA 18

EN EL PARLAMENTO INGLÉS  
Londres, 16.—Durante el debate el presupuesto en la Cámara los Comunes, Mr. M. Michael Beach manifestó que no estaba puesto á suprimir el maíz de la lista de los granos que pagarán derechos, no cree que el derecho de los panes en el quintal tendría el efecto de mentar el precio al extremo que

gan los miembros irlandeses. El diputado unionista Tomás W. Rossell pidió la reducción del derecho, alegando que el maíz se emplea en Irlanda no sólo para alimentar los animales sino también de la gente más pobre.

**LLEGADA DE LOS REYES**  
Windsor, Inglaterra, 16.—Porcentaje de Aldershot llegaron a ésta a las 6 p. m., el Rey y la Reina. Salieron de Aldershot a las 4 y 15 p. m. viajando en automóvil. El Rey parece estar completamente aliviado.

**ENFERMEDAD DEL REY EDUARDO**  
Aldershot, 16.—La enfermedad del Rey y la fuerte lluvia contribuyeron a desbaratar la gran revista de la tropa que tuvo lugar en ésta hoy. Su Majestad no salió del real pabellón, y estuvo representado por el Príncipe de Gales que fué acompañado del Duque Colnaught y un gran séquito compuesto de varios príncipes Indus, los atacó militares y el Comandante en Jefe, Lord Roberts. Tomaron parte en la revista más de 22,000 hombres de tropa que fueron notablemente empapados, debido a la fuerte lluvia.

Londres, 17.—El Rey Eduardo sigue bien el viaje a Windsor, pero no asistirá mañana al Hipódromo de Ascot. Sólo asistirá la reina Alejandra, acompañada de los demás miembros de la familia real.

**LOS FRAILES EN FILIPINAS**  
Roma, 16.—Parece estar asegurado el éxito de las negociaciones entabladas por el Juez Tafet en el Vaticano, relativas a los terrenos de los frailes en Filipinas. De los cinco cardenales que componen el subcomité que se encargó del estudio de la cuestión, cuatro favorecieron el plan propuesto por Tafet. El único que se opone es el jesuita Cardinal Steinhilber. Una vez concluidas las gestiones se teme un agudo conflicto entre el Vaticano y las órdenes religiosas de Filipinas, relativo a la disposición del dinero que el Gobierno americano pagará por dichos terrenos. Opina el Vaticano que se debe entregar a la Propaganda o Sociedad de cardenales que está encargada de las misiones extranjeras.

**LOS DESTERRADOS EN SIBERIA**  
San Petersburgo, 16.—Se acaba de preparar una lista de los individuos que fueron expulsados de las varias ciudades de Rusia durante la administración del difunto Ministro del Interior, Mr. Sipiaquine, que fué asesinado el 15 de abril próximo pasado. En el espacio de dos años y medio el número subió al enorme total de 80,000. El Ministro actual Von Plehwar dejará regresar a la mayor parte.

**MINISTRO CUBANO EN WASHINGTON**  
Washington, 17.—Hoy fué presentado en la Casa Blanca el señor González Quesada, Ministro de la República de Cuba. Probablemente el primer trabajo de que se encargará Quesada, será el de la negociación de un tratado de reciprocidad entre Estados Unidos y Cuba.

**ESPAÑA Y CUBA**  
Madrid, 17.—Se anunció hoy que el Gobierno ha acordado acreditar un Ministro cerca del Gobierno de Cuba.

CONGRESO

SEGUNDA HORA

CONTINUA EL DEBATE SOBRE LA LEY DE IMPRENTA

El señor VILLALOBOS pregunta al señor JIMÉNEZ que desea conocer las razones por las que había firmado el dictamen sobre derogatoria de la ley de imprenta de 1899, y por qué más tarde había firmado también el dictamen, al ser vetado el proyecto por el Ejecutivo.

Contesta el señor JIMÉNEZ que firmó el primer dictamen porque es inapetible que la autoridad de policía fuera juez en delitos de imprenta; y que él no tuvo parte en los preámbulos del dictamen, los cuales aceptó por deferencia. Entra luego a defender el dictamen de la mayoría sobre el proyecto en debate y lamenta el que nuestra prensa, comparada con la de otras partes, no brille por su cultura. Dice que, en general, al frente de los periódicos se encuentran hoy personas sin la preparación necesaria y que así como Fray Gerundio de Campazas abandonó los libros y se dedicó a predicar, entre nosotros había jóvenes que, abandonando sus estudios, se entregaban al periodismo.

Da luego lectura a las leyes de imprenta de Francia, Inglaterra y Estados Unidos, las cuales son más rigurosas que la que se trata de aprobar. Y termina diciendo, que la ley

en debate era mala si se aceptaba que no había delitos de imprenta y que por tanto el dilema era: ó eliminar toda ley ó aceptar alguna. (Aplausos.)

El señor Acosta expone que él está porque la ley sea resellada. Dice que acepta la existencia de los delitos de imprenta, que no es partidario de la Constitución de Río Negro en este particular y que por lo mismo apoya la ley de 1894, lo mismo que su compañero que pidió la abolición de la actual ley de imprenta, pues si a D. Rafael Iglesias, que era un Gobierno de fuerza, le bastó aquella ley, debe bastarle al Gobierno del señor Esquivel, que está apoyado por una inmensa mayoría del país.

Dize luego que son muy pocas las diferencias entre la ley del año 94 y el proyecto enviado por el Ejecutivo.

Afirma enseguida, refiriéndose a los abusos de imprenta, que en "El Derecho" se ha hecho una oposición meditada, sistemática é injusta al Licenciado don Ricardo Jiménez; pero que la opinión pública lo ha salvado haciéndole plena justicia.

Termina por último haciendo protestas de su adhesión al Gobierno del señor Esquivel. (Aplausos.)

El señor GALEGOS habla en contra del dictamen.

El señor VILLALOBOS declara que no aboga por la libertad absoluta de prensa, pero que existe el peligro de quedar vigente la ley del año 1899 con motivo de las idas y venidas de los proyectos de la Cámara al Ejecutivo y del Ejecutivo a la Cámara.

El señor GÓLCHER lee un discurso apoyando el dictamen de la mayoría.

El señor SÁENZ, don Carlos, apoya igualmente el proyecto, por ser muy poco diferente de la ley del 94 y porque es algo como una idealidad el que la Corte de Casación sea el Tribunal de jurado que entienda en los delitos de imprenta. (Aplausos.)

Se somete el dictamen a votación nominal dando el siguiente resultado:

Apoyan el dictamen del Ejecutivo los señores Gólicher, Pacheco, Esquivel, Tinoco, Faerren, Barquero, Sáenz (don Andrés), Matamoros, Quirós (don José), Bonilla, Oreamuno (don Nicolás), Jiménez, González Viquez, Sáenz (don Carlos), Zumbado (don Félix), y el Presidente.

Votan en contra del dictamen los señores Flores, Saborido, Umaña, Gallegos, Villalobos, Fernández, Rodríguez y Acosta.

Pasa el dictamen a segundo debate.

Se aprueban en tercer debate y en detalle los proyectos de decreto accediendo a la solicitud de la señora doña Rañela Avellán y de Marchena y autorizando al Ejecutivo para socorrer a las víctimas del terremoto de Guatemala con la suma que á bien tenga. Se levanta la sesión á las 3 y 10 de la tarde.

Club de la Juventud

San José, junio 16 de 1902  
Señor don Isaac Zúñiga Montúfar. P.—Señor.

Con sentimiento de nuestra parte damos cuenta al "Club de la Juventud" en su sesión del 14 del corriente mes de su atenta nota fechada el 30 de mayo próximo pasado en que usted presenta renuncia formal de socio de aquella Corporación. Su renuncia fué admitida, pero se acordó por unanimidad de los señores A. V. las gracias por los buenos servicios prestados al Club durante la época de actividad poco que le manifestarle la pena con que usted se separa, determinando que en su nombre respetamos, y aún más almitimos como bien le ve, si usted, como es, modelo de jóvenes, por su energía y cultura.

Al transmitir tan merced de apreciaciones nos es grato á la vez hacerle las protestas de amistad y aprecio personal.—Sus atentos servidores: A. LEJANDRO ALVARADO, Secretario. LEONIDAS BRICENO, Prosecretario.

POR TELEGRAFO

Fiebre amarilla

Pantarenas.—(Recibido á las 5 p. m.)

En este puerto se ha presentado un caso de fiebre amarilla. Se han dictado todas las medidas de aislamiento para evitar el contagio.—CORRESPONSAL.

DE PROVINCIAS

LIMÓN, junio 16 — Ordenadamente seguirá tratando los diversos asuntos de este puerto á fin de que todo lo que pasa por acá sea conocido.

Salubridad.—En este año la hemos tenido magnífica, pues aunque algunos médicos nerviosos han visto fiebre amarilla en dos ó tres casos de fiebre biliosa, esto no ha producido alarma alguna felizmente. Las medidas adoptadas por el activo Municipio convergentes á la limpieza de solares, casucos, patios, aceras y calles, no ha dado el resultado que todos esperábamos, pues la policía de higiene no trabaja con la actividad que el Municipio desea. Es preciso que se atienda esto y si el número de policías es pequeño, que se aumente, porque de nada sirven las medidas salvadoras que da el Municipio si no hay ejecución inmediata por parte de la policía.

Los caños, de las calles no se limpian debidamente; las aceras tampoco y sin embargo no vemos que los remisos hayan sido llevados á la Agencia de Policía ni que se les haya impuesto multa alguna. El actual Jefe de la Policía de higiene es don Alfredo Fernández, honrado, de buena educación y cremos que de mucha actividad; de manera que si el servicio de higiene va mal, debe haber algún tropiezo que es bueno se procure apartar.

Tenemos ahora un nuevo Comandante de Policía, el señor don Marcos Sotela, que antes servía el puesto de Sub-Inspector de Hacienda. Aun no podemos decir nada de sus condiciones como Jefe de este Cuerpo porque apenas ha tomado posesión de él. Cuando sirvió el puesto de Hacienda, lo hizo con honradez y energía, sin ejercer violencias, de modo que nos complacerá que continúe por la misma vía.

El Cuerpo de Policía necesita de muchas reformas y de buenos consejos, pues las prácticas anteriores no eran de lo mejor. Observaremos con cuidado la marcha del nuevo empleado y en nuestras próximas revistas daremos el parecer.

Sirve el puesto de Agente Principal de Policía, don Filadelfo Granados, de Cartago. Buena persona, muy amable y cortés, pero nos parece que dedica demasiado tiempo á la oficina y muy poco á observar lo que pasa por la población. Este funcionario tiene mucho más que ver y que hacer caminando por la población que metido en su oficina. Conviendría que dedicara ciertas horas del día para el juzgamiento y el resto fuera por las calles viendo muchísimas cosas á las que puede poner remedio inmediato. Decimos esto porque sabemos que dicho empleado recibe una subvención del Municipio para trabajar por la higiene pública. Si el señor Granados quiere seguir nuestros buenos consejos, no dudamos que pronto podrá contentarse entre los empleados muy buenos de este puerto.—CORRESPONSAL.

CRONICA

Congreso.—Orden del día para hoy, junio 19.

I.—Correspondencia de la Secretaría.

II.—Lectura de la forma de los tickets números 19 y 20.

III.—Primer debate del proyecto de artículo del párrafo penúltimo del artículo 224 del Código Militar, sobre los golpes de vara.

IV.—Segundo debate de los siguientes proyectos:

1.º—Del que aprueba y ratifica el contrato celebrado entre la Secretaría de Fomento y la Compañía del Ferrocarril del Norte, sobre la compra de un muelle de madera en Limón.

2.º—Del que declara libre la explotación de la concha perla en el litoral del Pacífico.

3.º—Del que concede á don Manuel Gutiérrez la introducción libre de la maquinaria para establecer talleres de mármol en San Juan de Tobosi.

4.º—Del dictamen adicional sobre reformas procesales en materia penal.

IV.—Tercer debate del proyecto por el que se le aumenta la pensión á don Rafael Demetrio Ruiz Lorrán.

V.—Lectura de los siguientes asuntos:

1.º—Del dictamen de la Comisión de Guerra en la solicitud de pensión de don señor Francisco Mora Ulloa.

2.º—Del dictamen de las Comisiones de Hacienda y Beneficencia sobre la proposición del diputado Gólicher para el establecimiento de hospitales en la comarca de Limón.

3.º—De las solicitudes de pensión de los señores Manuel Altamirano y Nicolás Sobrado.

4.º—De las solicitudes de los vecinos de Turrialba y pueblos circunvecinos de San Marcos, del cantón de Tarrazá, y de Grecia de Alajuela, sobre concesión de tierras en los baldíos de la República y apertura de caminos.

ALZADO EN NÓMINO. E ILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Baratillo

DE GUAPILYS.—Alguno que se firma "Corresponsal", nos dirigió ayer el siguiente telegrama de su lugar:

"Sólo cinco enfermos fiebre amarilla ha tenido Dr. Bonnefi; si Ud. desea información diaria, nombren a gente."

Repetimos que los informes que últimamente hemos publicado de Guapilys, fueron tomados de la Junta de Sanidad. Esos telegramas fueron copia fiel de los remitidos por el doctor Bonnefi á ésta.

Musicos.—A J. C. de Limón que nos pide informes del anuncio titulado "Músicos!" le contestamos que el dueño del violín es don Pablo Brenes, empleado de la nevería "La Eureka."

ALZADO EN NÓMINO. E ILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Baratillo

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.—Límon, 17 de junio.—Ayer á las 5 1/2 p. m. zarpó con destino á New York el vapor alemán "Alleghany".—Pasajeros: Frank P. Smith y señora, Jorge Corredor Latorre y señora, E. Navarro y 2 niños, Sr. L. A. Scowdan, Fco. Montalegre, Victor Millet, Sr. Charles Whitewarn y David Hawkins.

—Hoy á las 6 a. m. ancló el vapor alemán "Hispania", procedente de Colón.—Pasajero: Enrique Ford.

—Hoy á las 9 1/2 a. m. ancló el vapor inglés "Trent", procedente de Colón, con 20 horas de mar.—Pasajeros: Laura y Elisa Patis, Elisa Grant, Alfred Lido, Philemon, Theresa, Grace, Left, Christiana y Philemon Mason, Samuel Henry, Hubert Schloss, Richard Webley, Samuel Marzogg, Florence y Beresford Chishin, Sarah Morgan, Carolina Myoll, William Price, Robert Beckford, Matilda Austin, Larchin Rooms, Joseph Isaly, George Bennett, Stanford Daly, Charles Macogg, Verón ca y Cipriana Mejims, Héctor Goode, Thomas Brown, Frederick Ratray, Naaman Graham, A. ne Elliot, Philips Taylor, James Folke, Thomas Phillip, Stanford Williams, David y Thomas Letvio, William Duke, Jonathan Walker, Susan Mackoy, M. James y Frank James.

—Hoy á las 6 p. m. ancló la lancha americana "Nafta Messenger", procedente de Bocas del Toro, sin pasajeros.

—Hoy á las 6 p. m. ancló el vapor inglés "Beverly", procedente de New Orleans.—Pasajeros: D. Vázquez y E. Montalegre.

16 de junio.—Ancló á las 8 1/2 zarpó con destino á Cartagena el vapor alemán "Hispania".—Pasajeros de 1.ª clase, L. Osterwalder y 12 individuos de cubierta.

ALZADO ELEGANTE. EMILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Baratillo

QUEJA.—Con fecha diecisiete del mes en curso, el señor Administrador del Ferrocarril al Atlántico, dirigió un oficio al Agente Principal de Policía de ésta, quejándose de la aglomeración compacta de los coches en la Estación á la hora de la salida y llegada de trenes ordinarios, hasta el punto de impedir el libre tránsito á los pasajeros á los cuales molestan los coches con su interior gritería.

El señor Agente, en vista de la queja del Administrador, ha impartido al efecto las órdenes del caso y la Policía despliega el mayor celo á fin de coartar los hechos irregulares que se han denunciado.

El Administrador de la Luz Eléctrica pasó en conocimiento de la Policía que, cada tres ó seis meses en la noche unos menores de edad hicieron blanco de la lámpara de arco instalada en la calle 24 Sur y la Avenida 9a Este, lastimando el mecanismo de la misma. Se levanta información del caso para averiguar quienes fueron los niños autores de ese daño.

Ayer fué condenado Julio Vega en la Agencia por faltas á la moral, á tres colores de multa; y un militar á

igual suma, por maltratamiento de obra.

PERSONAL.—Se halla en esta capital, procedente de Pantarenas, el señor don Alberto Villaseca.

El martes á las siete de la noche, el señor Juez de Instrucción Militar puso en manos del señor Presidente de la República la instrucción levantada contra los reos políticos del 3 de mayo.

La Facultad de Medicina no recibió ayer ninguna comunicación de Guapilys. Esto indica que la fiebre amarilla ha aplacado sus rigores.

INUMACIONES.—Paula Rojas, 56 años, soltera, hija de Mercedes Rojas, murió de hidropesía.

Rafael Saborido Chacón, de 18 años, soltera, hija de Reyes Saborido y Anselma Chacón, murió de fiebre purpural, según dictamen del Dr. Enrique Carranza.

Rafael Napoleón Isaías Mora Rojas, de 12 años 10 meses y 2 días, hijo de Napoleón Mora y Josefa Rojas, murió de DISENTERIA.

María de las Mercedes Molina Coto, de 6 años 9 meses y 27 días, hija de José Dolores Molina y Francisca Coto, murió de DISENTERIA según dictamen del Dr. Enrique Carranza.

ALZADO EN NÓMINO. EMILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Baratillo

DENTRO de poco llegará á esta capital el médico de Sanidad de Guapilys, doctor don Martín Bonnefi.

La opinión pública está abiertamente pronunciada en el sentido de que se publique íntegro el proceso levantado con motivo de los "leos" a comienzos del mes de mayo. Es bueno que ahora se lance á los cuatro vientos cualquiera que complacer á la mayoría, "máximo más", cuando á última hora se quitó el trapo suyo que cubría el tanalito.

Ahora cuando los autores de ese tanalito piensan volver á tomar iniciativa, todo el país está ya listo para á la voz: ¡Al ácido fénico! ¡Al bicloruro de mercurio! Acudan todos peligrosos llevando los más fuertes desinfectantes.

No fué puesto en libertad Pedro Quevedo Granados, por tener pendiente la causa que se sigue por lesiones á D. Rogelio Fernández Güell. El Juez de la causa denegó la exculpación oficiada.

EL JOVEN don Ramón Fuentes, nombrado para Agente Principal de Policía de Liberia, emprenderá su viaje el lunes próximo.

EL LICENCIADO en Farmacia, don Domingo Carranza, ha pasado á regentar la botica alemana.

AYER á una de la tarde el Ministro Pacheco visitó las Casas de Corrección. Suponemos que esa visita tiene relación con el pronto traslado del Liceo de Costa Rica á esos edificios.

ALZADO EN NÓMINO. EMILIO ARTAVIA Av. Central: entre Laporte y el Baratillo

RESULTADO de la función á beneficio de los amnificados en Guatemala.

Table with 2 columns: Item and Amount. Includes sections for Ingresos (Localidades vendidas, Producto de las canciones, Una donación, Suma) and Egresos (Dirección del Sr. Cuevas, Tres profesores músicos de San José, Siete músicos de Alajuela, Partitura e instrumentación de 'Marcha de Cadiz', Gastos de tren de San José á Alajuela, Maderas y carpintero para el decorado, Copia de papeles de 3 piezas, Localidades, Velas, ensayos y función, Una botella Whisky y tostes, Lienzo, pintura, papel, etc. para el decorado, Clavos, cuerdas y varios para utilidad, Papel, sobres y correspondencia, 2,000 cartoncillos, Producto líquido).

Alajuela, 10 de junio de 1902. El Tesorero, J. Auto. García G. V. B., Ernesto Ceballos. Los so-

cios: R. Solórzano G., Oscar Castro R., Manuel Ardón J., R. Argüello G.

Revista de la Prensa

DIA 19

LA GACETA.—Cartera de Guerra.—Se nombra para segundo Comandante del Cuartel de Artillería al Comandante Mayor don Juan Rafael Mora Chavarría, quien presta sus servicios con ese carácter desde el 11 del presente.

Cartera de Policía Militar.—Se nombra para Secretario Instructor de la Policía de Limón al señor don Alfredo Galinier, por renuncia de don Juan Martín.

LA REPUBLICA.—Dos notas editoriales: encomia en la primera el decreto de amnistía. En la segunda ocúpase del proyecto de ley de imprenta en términos muy vagos. Dice que su criterio político y político no admite limitación ni ley sobre imprenta, ni, por tanto, delitos de imprenta; y termina diciendo que el proyecto en debate es aceptable.—Revista de la prensa de anteaer.—Una nota de Mr. Stuart, Administrador del Ferrocarril de Costa Rica, manifestando que las utilidades de la empresa, durante el último año, han sido de 653,341.157 libras esterlinas, esto es, de Cj 8.003.436-43 y no de Cj 11.140.364, como dice "La República." El colega promete publicar próximamente las utilidades tenidas por la Compañía en el último quinquenio, para probar su aseveración anterior.

—Crónica de la sesión de la mañana celebrada ayer por el Congreso, cablegramas y crónica. Dice en ésta que algunos dependientes del comercio presentarían un memorial al Congreso pidiendo que los domingos se cierren los establecimientos; y que en Heredia los republicanos proyectan publicar una hoja mensual.

EL DERECHO.—Trae un artículo de Pascual titulado "Mis intransigencias," en que arremete con vigor contra don Juan María Murillo. "La Fiera de Hircania," es el segundo artículo que lleva la firma de "Fabió" y el cual va indigado al diputado don Nicolás Oreamuno por la actitud de este señor en la Cámara á favor del palo.

De su crónica tomamos este suelto: "Según se nos ha informado verdicilmente, don Rafael Iglesias declaró ayer sobre un asunto que se refiere á un papellito escrito por don Demetrio Iglesias al Comandante Castro de la Policía, quien se lo entregó á don Rafael Iglesias.

Lo que decía el papellito...y lo que declaró don Rafael...ahí está el enigma; pero algo importante debió ser, pues sabíamente se suspendió la sumaria, y fueron puestos en libertad los prisioneros. Eso nos hace pensar que Arias no fué traidor. El Gobierno se ha visto en el caso de suspender la sumaria, porque estaban resultando cosas..."

LA NUEVA PRENSA.—Registra dos artículos, varias correspondencias y crónica.

EL DIA.—Se ocupa editorialmente de la amnistía. En Sección Ajena reproduce unos documentos contra el Comandante de Armas de Liberia.—Tomamos de su crónica:

Se habla de una carta escrita con lápiz azul por uno de los "atollados" en el movimiento del 3 de mayo, dirigida á cierta autoridad en los momentos apurados de aquel día. Parece que eso de la carta lo confesó uno de los reos políticos. Y ahora...¡fíese V!

—Nos dicen de una rifa de un reloj que hacía un Inspector de Policía y que...¡Malo, malísimo! Averiguáremos bien.

LA PRENSA LIBRE.—Su competente redactor se ocupa editorialmente de tres asuntos: del presupuesto municipal, de la idea de que las casas de corrección se destinen á Estación del Ferrocarril al Pacífico y del juez del Crimen.—Extensa revista de la prensa y crónica.

na la orden de libertad absoluta. Este fué el que dió muerte al militar Rafael Cerdas. Conversando con él nos dijo cosas que nosotros ignorábamos y que no relatamos al público porque queremos guardar silencio hasta tanto se aclaren por quien deben aclararse esos asuntos.

A las siete de la noche un muchacho llamado Rómulo Rodríguez se introdujo á la casa de José Francisco Quesada por el lado del Parque de Morazán y se robó un pantalón y unas llaves. El "hábil" muchacho confesó ante la autoridad con la mayor naturalidad la falta. El Agente de Policía le impuso arresto en la Cárcel Pública.

Lo que son los anuncios

No hay anuncio perdido por completo: si hoy nos es indiferente, llegará un día en que nos será muy interesante.

Consagrarse un comercio al anuncio, es hacer que el sol entre por sus puertas, y, con él, el oro.

Anuncio y prosperidad son una misma cosa. No hay casa que anuncie que no sea rica.

El anuncio, por lo menos, da fama y la fama en el comercio da dinero.

No vale tanto un buen género como un buen anuncio.

Aunque algunos comerciantes fingen desdénar el anuncio, no es cierto en absoluto ese desdén. ¿Qué son el escaparate y la muestra sino anuncios en pequeña escala?

ANTES DE PODER

utilizarlos, es menester extraer el fierro ú oro de la piedra mineral. Lo mismo puede decirse del aceite de bacalao. Sus virtudes no se encuentran en sus materias grasas y mucho menos en su asqueroso sabor y olor. Ningún tísico ó persona que padezca otra afección agotante, ha derivado importantes beneficios de lo que se llama aceite de hígado de bacalao en estado natural. Sus efectos sobre los nervios, la repugnancia con que lo recibe el estómago, lo mucho que ofende al olfato y al paladar, son más que suficientes para contrarrestar, en la mayoría de las gentes, sus buenos efectos como medicina, y eso sin tomar en cuenta que es de difícil digestión. Sin embargo, siempre hemos tenido motivo para creer, que envuelto en los elementos que componen el aceite de bacalao, se encontraban propiedades enraivas del más alto valor. Pero fué necesario separarlas de su nansabunda matriz en que estaban combinados, y esto es lo que con gran éxito se ha efectuado en la elaboración de la PREPARACION DE WAMPOLE

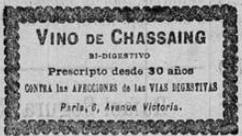
en cuyo eficaz remedio, tan sabroso como la miel, tenemos toda la esencia del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinada con Hipofosfitos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Estos ingredientes, constituyen un reconstructor de tejidos, un purificador de la sangre, y un reconstituyente general incomparable. Ante este remedio, la enfermedad se retira con una eficacia y rapidez, que asombra á los facultativos tanto como deleita á los enfermos. En todas las enfermedades agotantes como Clorosis, Diarrea Crónica, Gripe, Tisis, jamás deja de proporcionar un alivio y curar. "El Dr. N. Ramírez Arceano, de México, dice: "La Preparación de Wampole es doblemente eficaz en las Afecciones Pulmonares, por la acción de los principios nutritivos del aceite de hígado de bacalao." En todas las Boticas.

ATENCION

Se realizan á precios sumamente baratos LADRILLOS DE ACERA, COCINA, &. Esquina de la Soledad. J. E. VANDER LAAT

SE VENDEN UNOS MUEBLES Informes en la Administración de este diario.

SE VENDE UN PIANO de buena calidad. Entenderse con el DR. FISCHER en su despacho.



LA "FOSPHATINE FALIÉRES" es el alimento más agradable y el más recomendado para los niños desde la edad de seis á siete meses, y particularmente en el momento del destete y durante el período del crecimiento. Facilita mucho la digestión; asegura la buena formación de los huesos; previene y neutraliza los defectos que suelen presentarse al crecer; é impide la diarrea que es tan frecuente en los niños. París, 6, Avenue Victoria y en todas las farmacias.



LA PALABRA DE HONOR.

Como se alegra aquel que encuentra á un hombre que cumple lo ofrecido, y cosas que resulten ser lo que pretenden. A todos nos repugna el ser engañados, especialmente cuando el engaño es intencional. Esto duele más que la pérdida de dinero que puede constituir parte de la ofensa. Pero no todos los hombres mienten, aunque así lo dijo David en un momento de violencia, pues si así fuera, la sociedad sería un imposible. Todo el mundo sabe que el comercio está basado sobre el crédito y la buena fe. Millones se compran y venden cada día, sin más constancia que las promesas de hombres, no escritas sino simplemente verbales. A menudo se dice que las Bolsas son nidos de tahíres, y sin embargo, en ninguna parte se cumple mejor una promesa. Por lo mismo, cuando nosotros afirmamos que el eficaz remedio denominado PREPARACION DE WAMPOLE jamás enciende á cualquiera que á ella ha acudido con la esperanza de encontrar alivio y curación, tenemos derecho á ser creídos. Esta afirmación se funda en lo que el remedio ha hecho en tiempos pasados, en un sin número de bien justificados casos. Solo se le recomienda como produciendo los resultados para los cuales ha sido elaborada. Para las Afecciones de la Sangre, la Garganta y los Pulmones, úese este remedio sin pérdida de tiempo. Es tan sabroso como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuestos, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. "El Sr. General Miguel Molina, de Buenos Aires, dice: "Tengo el mayor placer de confirmar los resultados satisfactorios obtenidos con la Preparación de Wampole en varios miembros de mi familia, y además de su eficacia, reúne la ventaja de ser muy agradable al paladar." Boticas.

LA MODA

Sombrerería de Bengoechea é hijo

Este acreditado y bien conocido establecimiento se ha trasladado al nuevo y espacioso local contiguo al Carmen, 25 varas al Norte del antiguo local.

Queriendo ammentar nuestras existencias, y ensanchar más nuestro negocio, avisamos á nuestra clientela y al público en general, que muy en breve nos llegará de New York, París, Londres y Viena, un surtido completo de SO BREROS PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS, de todas clases y al alcance de todos. Para dar lugar á esa nueva existencia, venderemos de hoy en adelante á precios verdaderamente sin competencia.

Bengoechea é hijo

AVISO

Hemos comprado todo el negocio de los señores ROHRMOSER & Co. en Puntarenas. Participamos á los antiguos clientes de estos señores, que pondremos especial esmero en cumplir sus órdenes.

SAN JOSÉ, 18 DE JUNIO DE 1902.

FELIPE J. ALVARADO & Co.

LO QUE MAS INTERESA

En los momentos críticos por que atravesamos, es saber cómo se vive más barato. Las familias que han conesa ganga no tendrán que pensar enavidas. Pero como puede haber personas á quienes la suerte no les haya r volado ese secreto, aprovechamos la oportunidad para hacerlo público.

Con pocos céntimos de colón cualquiera familia puede surtirse diariamente de ARROZ, MANTECA, PEREJILES, AZÚCAR, MAÍZ, DULCE, SAL, PAN y CAFÉ, que es o más urgente, siempre que se ocurra á la PANADERIA DE DON EDUARDO POCHEP, Esquina opuesta á la Iglesia del Carmen, ó á la PANADERIA DE "EL GALLITO," frente al lado Oeste del Mercado.

En ambos establecimientos se da al público atención esmerada y pronta, y en cuanto á precios no hay quien les haga competencia.

JOSÉ BOIX

YA LLEGÓ E LAFAMADO JABÓN ELÉCTRICO

Nueva carnicería

El 8 de Mayo

Frente al lado O. del Mercado. Hablando teni o un arreglo con "The United Fruit Co.," dispongo g nado gordo, teniendo el gusto de ofrecer mis servicios al público.

QUESADA.

Se necesitan

muchachos para la venta de este diario.

MUSICOS!

SE VENDE un magnífico VIOLIN en muy buen estado, por menos de la mitad de su valor. Informes en este diario.

VENDO ó CAMBIO

FINCAS PEQUEÑAS POR GRANDES, DANDO LA DIFERENCIA EN DINERO.

JUAN RAFAEL MONTESDEOCA San José, junio 7 de 1902.

ORIZA-POWDER advertisement with logo and text: ORIZA-POWDER, Flor de Arroz, FRESQUERA Y PERFUME INCOMPARABLE, PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND, Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL, 21, Place de la Madeleine, Paris, SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA.

# GRAN FABRICA de MUEBLES UNICA EN COSTA RICA

Avenida Central, Este, Núm. 531

ESTILO Y MODELOS EXTRANJEROS

Emplea las más finas y mejores maderas del país. Compite en calidad y precio con los muebles extranjeros que se importan.

JORGE MORALES BEJARANO

## A los abonados en provincias

A las personas de provincia especialmente les conviene la suscripción a El NOTICIERO por las siguientes incontrovertibles razones:

- 1º Porque EL NOTICIERO trae las novedades recogidas durante todo el día y gran parte de la noche;
- 2º Porque EL NOTICIERO traerá lo más importante y lo de mayor interés que registren los demás diarios; y
- 3º Porque recibirán EL NOTICIERO, con esas incuestionables ventajas, por el mismo costo y a la misma hora, que los demás diarios.

Rafael Segura R.

Vende una finca de 300 manzanas en Tarrazú y lotes de terreno para construir, en San Pedro del Mojón.

Para informes, verse con Ciria-co Zamora.

## DOCTOR LUIS P. JIMENEZ

DESPECHA EN LA OFICINA DEL DR. TOMÁS M. CALNEK  
de 11 a m. a 3 p m.

A otras horas del día y en la noche, se encuentra en el Hospital de San Juan de Dios.—TELÉFONO 78.  
Se hace cargo de examinar sangre, esputo, orina y otras materias patológicas.

## AGUAS DE MONDARIZ FUENTE DEL VAL

Especiales para diabetes, anemias, dispepsias, afecciones del estómago, hígado y convalecencias de enfermedades graves.

De venta en las principales farmacias de San José. Unico depósito en Costa Rica, — Pulpería El Oriente

## LA MASCOTA De S. H. Viniegra

PUNTARENAS

Surtido completo de abarrotes.

Vinos escogidos.

ALAMBRE AMERICANO PARA CERCAS.

SAL DE MARQUILLA en sacos de 50 kilogramos \$ 3.50 al contado.

## RESTAURANTE CENTRAL

Es el mejor y más acreditado de San José.

Cenas durante la noche.

Propietario, JUAN AMICHETTI.

# EL NOTICIERO

Es el diario que ofrece mejores ventajas  
para los anunciantes

DE GRAN UTILIDAD PARA EL COMERCIO  
Publica religiosamente las noticias del día

*Servicio cumplido é inmejorable*

## Oficina de Redacción y Admón.:

ANTIGUO LOCAL DE EL HERALDO.

25 VARAS AL ESTE DE LA OFICINA TELEGRAFICA

APARTADO DE CORREO NUMERO 109

AVENIDA 5a, OESTE